



Diputados aprobarán el martes iniciativa de soberanía nacional

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- La **Cámara de Diputados** va a aprobar el próximo martes las reformas a los artículos 40 y 19 de la Constitución para reforzar la soberanía nacional, lo que hace esta reforma es incluir al terrorismo y al tráfico ilícito de armas en el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa, esto lo anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, quien reiteró que estas reformas son prioridad para la mayoría de los legisladores.

https://drive.google.com/file/d/1XIW3p_GBqfK-lusgqOHMZnQ6uZcGoV5y/view